



AYUNTAMIENTO
DE LA
Villa de Somosierra
(Madrid)

BANDO

Se pone en conocimiento de todos los vecinos/as del municipio que, tenemos que cuidar el agua de consumo humano.

Por este motivo, se ruega, no se haga un uso indebido del agua para beber, y no utilizar este recurso escaso , NI PARA REGAR LOS JARDINES, NI PARA LAVAR LOS COCHES.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Somosierra, a fecha de la firma electrónica.

EL ALCALDE-PRESIDENTE
Alejandro Trillo Sanz

